



CUENTA ANUAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

EJERCICIO 2010

RESUMEN EJECUTIVO

Informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de la UEx el 26-4-2011
Aprobada por el Consejo Social de la UEx el 28-4-2011

Gerencia de la Universidad de Extremadura

INTRODUCCIÓN:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 249.2 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, la Cuenta Anual de la Institución correspondiente al ejercicio de 2010 debe presentarse a informe del Consejo de Gobierno y posterior aprobación, si procede, por parte del Consejo Social.

Si con el Presupuesto, la Universidad viene a formular el conjunto de decisiones financieras que se pretenden desarrollar en el ejercicio, con las Cuentas Anuales la Universidad rende cuentas de su actuación a nivel interno y también ante los órganos de control externo, **informando del grado de cumplimiento de su presupuesto, de los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio y de la situación financiera de la Institución.**

El artículo 81.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (modificada por Ley 4/2007, de 12 de abril), establece que "*Las Universidades están obligadas a rendir cuentas ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas*", añadiendo que "*A los efectos de lo previsto en el párrafo anterior, las Universidades enviarán al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma la liquidación del presupuesto y el resto de los documentos que constituyen sus cuentas anuales en el plazo establecido por las normas aplicables de cada Comunidad Autónoma o, en su defecto, en la legislación general. Recibidas las Cuentas en la Comunidad Autónoma, se remitirán al órgano de fiscalización de cuentas de la misma o, en su defecto, al Tribunal de Cuentas*". Estas previsiones se reproducen en los artículos 248 y 249 de los Estatutos de la UEx (Decreto 65/2003, de 8 de mayo).

Conforme a estas previsiones, y en su ejecución, el documento que representa la Cuenta Anual de la UEx del ejercicio 2010 atiende a la siguiente estructura:

CUENTA ANUAL EJERCICIO 2010



ESTRUCTURA

A. BALANCE

Es un estado de fondos que refleja la situación del patrimonio de la UEx en diciembre de 2010.

B. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Mide la variación de los fondos propios de la UEx en el año (por diferencia entre ingresos y gastos presupuestarios y no presupuestarios)

C. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Comprende el conjunto de estados donde se recoge la información sobre la ejecución del presupuesto.

D. MEMORIA

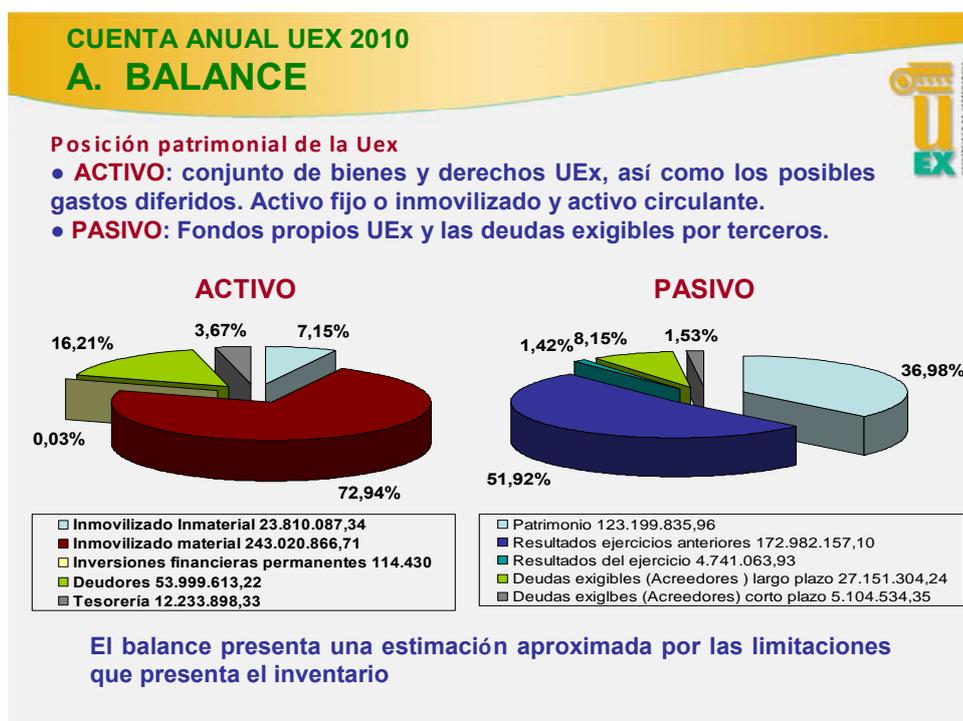
Contiene información complementaria de carácter financiero -comparativa y aclaratoria-, y el estado del Remanente de Tesorería.

Y que se desgrega resumidamente en la información que se refiere a continuación.

A. BALANCE:

El Balance informa sobre el patrimonio tanto en su concreción (Activo) como en su origen, es decir, respecto a las fuentes que han hecho posible la concreción (Pasivo). Hay, pues, en él una doble visión (partida doble) de una misma realidad económica: el patrimonio de la Universidad.

El peso de cada una de las partidas del Activo y Pasivo, al finalizar el ejercicio 2010, se aprecia en el siguiente gráfico:



Como puede advertirse, **el Balance se estructura a través de dos masas patrimoniales:**

- a) **Activo**, que refleja el conjunto de bienes y derechos de la Universidad, así como los posibles gastos diferidos.
- b) **Pasivo**, integrado por las deudas exigibles por terceros y los fondos propios de la Universidad.

El Activo, a su vez, se ordena atendiendo a su **grado de liquidez**, distinguiéndose dos partidas fundamentales: **el inmovilizado y el activo circulante**. El inmovilizado es el conjunto de elementos patrimoniales, tangibles e intangibles de carácter permanente, que no está destinado a la venta. El Activo circulante se caracteriza porque sus elementos no tienen vocación de permanencia, siendo su vida normal inferior a un año.

La masa patrimonial de mayor importe del Activo es el inmovilizado¹, dentro del cual cabe distinguir en nuestro documento las siguientes partidas:

- **Inmovilizado inmaterial:** que es el conjunto de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica (gastos de I+D cuya rentabilidad económico-comercial haya sido asegurada), y que constituye el 7,15% del total del activo.
- **Inmovilizado material:** conformado por el conjunto de elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles que se utilizan de forma continuada en la prestación del servicio con una vida útil que trasciende al ejercicio económico (terrenos construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria, utillaje y mobiliario, equipos para procesos de información, entre otros). Es la partida más importante del activo, alcanzando un 72,94%.
- **Inmovilizado financiero:** constituido por las inversiones financieras permanentes que permiten una fuente de recursos (acciones u obligaciones) o el control de sociedades mercantiles. Constituye el 0,03%.

El Activo Circulante se integra por las siguientes cuentas:

- **Deudores:** reflejan un crédito con un tercero de vencimiento a corto plazo. Es el 16,21% del Activo.
- **Tesorería:** incluye las disponibilidades líquidas. Suponen el 3,67%.

¹ La característica más importante de estos bienes es su Amortización o la repercusión del coste de la depreciación. Se calcula en función de la vida útil y se imputa al resultado económico-patrimonial del ejercicio, constituyendo un fondo que figurará en el balance con signo negativo.

El Pasivo se ordena atendiendo a su **grado de exigibilidad**, distinguiéndose tradicionalmente entre **fondos propios y ajenos**:

- Son **Fondos propios** los resultados de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio 2010, y el neto patrimonial, cifra obtenida por diferencia entre el activo y el pasivo de la Universidad.
- Los **Fondos Ajenos** se clasifican en Acreedores a largo plazo (endeudamiento por inversiones, por ejemplo –anticipos reembolsables por fondos FEDER-) y a Acreedores a Corto plazo, de vencimiento inferior al año y que se identifican con el pasivo circulante. Estos últimos pueden ser tanto presupuestarios (obras, suministros, servicios y gastos presupuestarios en general) como no presupuestarios (pagos realizados sin que se haya producido su aplicación presupuestaria).

B. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL:

La cuenta del Resultado económico-patrimonial es un estado de flujos que comprende, con la debida separación, **los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado, ahorro o desahorro bruto**. En definitiva, es la variación de los fondos propios de la Universidad durante el ejercicio 2010 como consecuencia de operaciones presupuestarias y no presupuestarias.

Conviene precisar que el Resultado económico-patrimonial se calcula, conforme a la normativa vigente, sobre la base del principio de devengo², según el cual la imputación temporal de gastos e ingresos debe hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Así, a 31 de diciembre de 2010, han sido reconocidos determinados gastos –devengados y no vencidos- para los que si bien no había sido reconocida la obligación presupuestaria, había tenido lugar la corriente real, es decir la entrega del bien y la prestación del servicio.

El Resultado económico-patrimonial presenta diferencias con respecto al presupuestario, toda vez que, además de las razones ya expuestas, existen gastos económicos, como las depreciaciones sistemáticas de los activos fijos o amortizaciones, que en ningún caso van a originar un gasto presupuestario, en la medida en la que no implican salidas de tesorería por parte de la UEx. Asimismo, en el resultado económico patrimonial figuran las provisiones para insolvencias que tampoco son gastos presupuestarios. De otro lado, existen gastos presupuestarios, como la amortización de préstamos que no figuran entre los gastos devengados.

La cuenta de resultado nos indica en que medida se está prestando el servicio (realizando gastos) conforme a la capacidad financiera que en este ejercicio tiene la Universidad. Es decir, que los registros de la cuenta de resultados responden más a

² Igualmente debe resaltarse que los gastos en contabilidad patrimonial deben atender al principio de prudencia, contabilizando no sólo los elementos realizados, sino también, desde que se tenga conocimiento de los mismos, aquellos que supongan riesgos previsibles o pérdidas eventuales, con origen en el ejercicio o en otro anterior.

una preocupación por la solvencia y el equilibrio financiero de la institución que a la necesidad de conocer la eficacia, eficiencia y economía que cada institución alcanza anualmente en su comportamiento productivo.

Atendiendo a estas consideraciones, en el transcurso del año 2010 la UEx ha obtenido un total de ingresos por 149.284.704,87 euros, frente a 144.543.640,94 euros de gastos. La diferencia entre ambos flujos económicos supone un ahorro de 4.741.063,93 euros, lo que representa una disminución con respecto al año anterior. Esta cantidad se incorpora, como resultado del ejercicio, al balance.

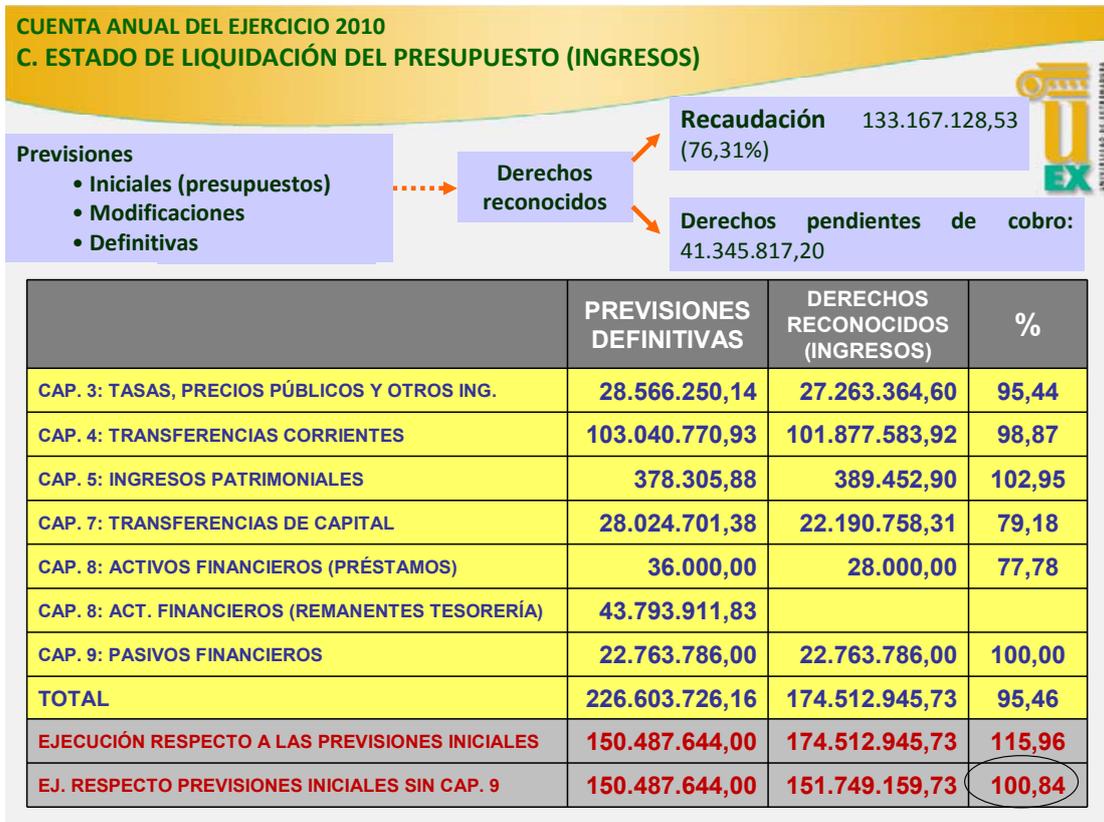
CUENTA ANUAL UEX 2010 B. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL		CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	
		DEBE	PASIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Variación de los Fondos Propios • Diferencia entre ingresos y gastos 		Gastos: 144.543.640,94	Ingresos: 149.284.704,87
		Ahorro ... 4.741.063,93	
BALANCE			
DEBE (ACTIVO)	HABER (PASIVO)		
Inmovilizado	Fondos propios		
Deudores	<u>resultado del ejercicio</u>		
Tesorería	4.741.063,93		
	Deudas exigibles		

El resultado alcanzado es aproximado porque fundamentalmente no se amortiza el inmovilizado.

C. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Resulta relevante en cuanto que recoge la ejecución del Presupuesto de 2010 desde lo aprobado inicialmente hasta lo realmente reconocido o comprometido. Presenta, con la debida separación, la liquidación del presupuesto de ingresos, la liquidación del presupuesto de gastos y el resultado presupuestario del ejercicio.

• Liquidación del estado de INGRESOS.



CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO 2010
C. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

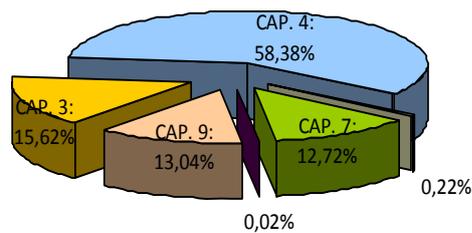


Liquidación del Presupuesto de Ingresos
Derechos reconocidos

DERECHOS RECONOCIDOS: PESO SOBRE EL TOTAL (%)						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
CAP. 3: TASAS, PREC. P Y OTROS ING.	20,22	19,05	19,04	17,28	16,98	15,62
CAP. 4: TRANSF. CORRIENTES	64,46	62,06	63,33	58,50	63,79	58,38
CAP. 5: INGRESOS PATRIMONIALES	0,24	0,28	1,31	0,60	0,39	0,22
CAP. 7: TRANSF. DE CAPITAL	15,07	18,59	16,32	23,60	16,03	12,72
CAP. 8: ACTIVOS FINANCIEROS	0,02	0,02	0,01	0,02	0,02	0,02
CAP.9: PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	2,79	13,04
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00



Estructura de los Ingresos Presupuestarios
(origen de los fondos)



- CAP. 3: TASAS, PREC. P Y OTROS ING.
- CAP. 4: TRANSF. CORRIENTES
- CAP. 5: INGRESOS PATRIMONIALES
- CAP. 7: TRANSF. DE CAPITAL
- CAP. 8: ACTIVOS FINANCIEROS
- CAP. 9: PASIVOS FINANCIEROS

CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO 2010
C. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Liquidación del Presupuesto de Ingresos
Derechos reconocidos

INGRESOS: DERECHOS RECONOCIDOS (% VARIACIÓN)					
	2005-06	2006-07	2008-07	2008-09	2009-10
CAP. 3: TASAS, PREC. P Y OTROS ING.	11,97	2,97	4,27	-0,56	-0,85
CAP. 4: TRANSF. CORRIENTES	14,39	5,16	6,09	10,35	-1,36
CAP. 5: INGRESOS PATRIMONIALES	39,91	376,56	-47,20	-34,64	-37,97
CAP. 7: TRANSF. DE CAPITAL	46,61	-9,55	66,14	-31,25	-14,52
CAP. 8: ACTIVOS FINANCIEROS	64,52	-66,34	157,28	7,55	-1,75
CAP.9: PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	100,00	403,27
TOTAL	18,83	3,04	14,86	1,20	7,78

• Liquidación del estado de GASTOS.

CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO 2010
C. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (GASTOS)

Créditos autorizados
• Iniciales (presupuestos)
• Modificaciones
• Definitivos

Obligaciones reconocidas

Pagos realizados: 154.280.681,71 (99,17%)

Obligaciones pendientes de pago: 1.283.488,04

	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (GASTOS)	%
CAP. 1: GASTOS DE PERSONAL	101.770.765,18	100.805.890,58	99,11
CAP. 2: GASTOS EN B. CORRIENTES Y SERVICIOS	16.904.919,28	15.100.602,72	89,33
CAP. 3: GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	8,00	0,80
CAP. 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.246.101,52	3.323.088,95	53,20
CAP. 6: INVERSIONES REALES	101.512.243,18	36.110.883,05	35,57
CAP. 8: ACTIVOS FINANCIEROS	96.000,00	88.000,00	91,67
CAP.9: PASIVOS FINANCIEROS	135.697,00	135.696,45	100,00
TOTAL	226.603.726,16	155.564.169,75	68,65
EJECUCIÓN RESPECTO A LAS PREVISIONES INICIALES	150.487.644,00	155.564.169,75	103,37

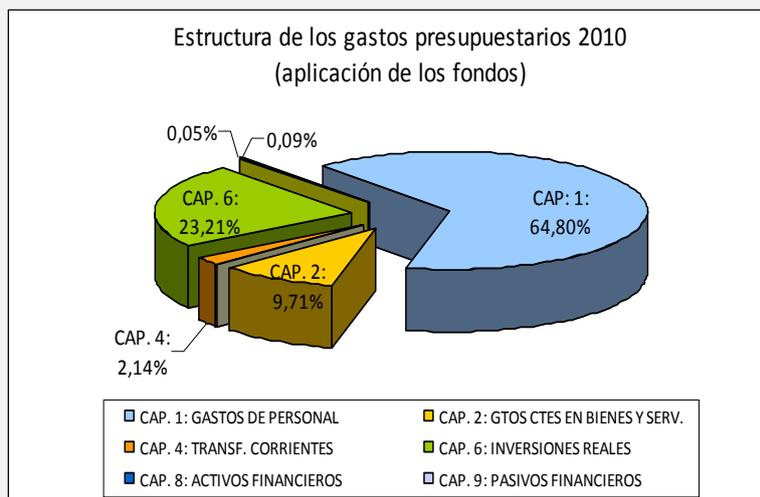
CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO 2010
C. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



Liquidación del Presupuesto de Gastos

OBLIGACIONES RECONOCIDAS: PESO SOBRE EL TOTAL (%)						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
CAP. 1: GASTOS DE PERSONAL	72,54	70,14	66,26	57,82	66,06	64,80
CAP. 2: GROS CTES EN BIENES Y SERV.	10,72	9,96	9,66	8,43	9,34	9,71
CAP. 3: GASTOS FINANCIEROS	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP. 4: TRANSF. CORRIENTES	1,40	2,06	2,55	2,34	2,30	2,14
CAP. 6: INVERSIONES REALES	15,26	17,54	21,49	31,34	22,16	23,21
CAP. 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,03	0,29	0,03	0,04	0,12	0,00
CAP. 8: ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,03	0,01	0,03	0,02	0,05
CAP. 9: PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Estructura de los gastos presupuestarios 2010
(aplicación de los fondos)



CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO 2010
C. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Liquidación del Presupuesto de Gastos
Obligaciones reconocidas



GASTOS: OBLIGACIONES RECONOCIDAS (% VARIACIÓN)					
	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10
CAP. 1: GASTOS DE PERSONAL	5,78	4,59	5,25	10,91	-0,72
CAP. 2: GASTOS EN BIENES Y SERV.	1,64	7,39	5,25	7,58	5,20
CAP. 3: GASTOS FINANCIEROS	-99,89	-27,12	5295,18	-87,25	-97,79
CAP. 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61,31	37,25	10,65	-4,43	-6,12
CAP. 6: INVERSIONES REALES	25,75	35,69	75,85	-31,36	6,03
CAP. 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100,00	-89,81	102,88	153,00	-100,00
CAP. 8: ACTIVOS FINANCIEROS	-1,61	-66,34	302,91	-31,33	209,03
CAP. 9: PASIVOS FINANCIEROS					100,00
TOTAL	9,41	10,70	20,61	-2,92	1,21

• **Resultado presupuestario.**

CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO 2010
C. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



RESULTADO PRESUPUESTARIO

Derechos Reconocidos (Ingresos presupuestarios)	174.512.945,73
Obligaciones Reconocidas (Gastos presupuestarios)	155.564.169,75
Saldo Presupuestario del ejercicio	18.948.775,98
Ajuste por gestión de la investigación, infraestructura y otros ingresos finalistas y gastos afectados	
Saldo Presupuestario Ajustado del ejercicio	267.866,35

D. MEMORIA.

La Memoria completa, amplia y comenta la información contenida en el Balance, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial y el Estado de liquidación del presupuesto.

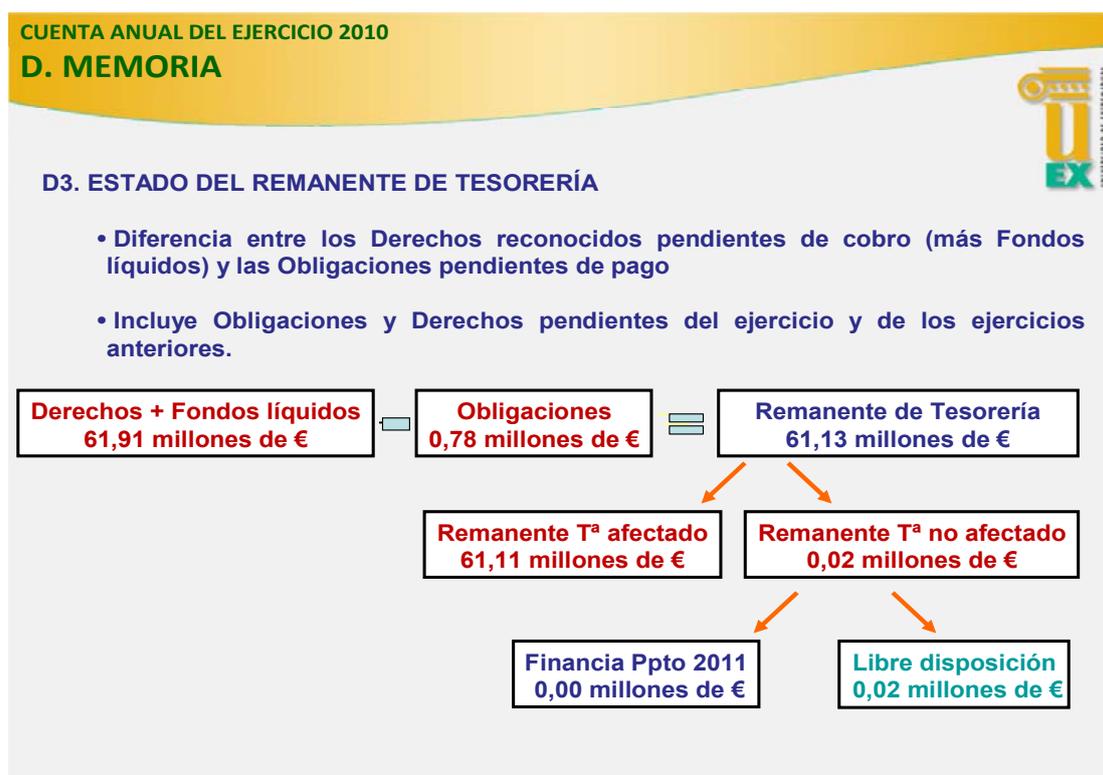
Entre esta información se recoge el Remanente de Tesorería existente a final del ejercicio, que **mide el excedente de la UEx disponible para financiar el gasto presupuestario del ejercicio siguiente**. Es el resultado de la suma y diferencia de tres componentes: los derechos pendientes de cobro al final del ejercicio, los fondos líquidos de tesorería y las obligaciones pendientes de pago al final del ejercicio.

Una vez calculado el remanente de tesorería del ejercicio podemos dividirlo en afectado y no afectado o genérico. La primera de estas dos magnitudes es una excepción al principio de desafectación de los ingresos públicos pues vincula unos determinados ingresos, llamados finalistas, a la realización de unos gastos concretos, denominados gastos con financiación afectada. De esta manera, por la unión de unos ingresos a unos determinados gastos, la Universidad puede obtener un remanente afectado al cumplimiento de una serie de obligaciones impuestas por los órganos o entes que financian los mencionados ingresos. Así, por ejemplo, el remanente afectado de ingresos puede incluir derechos liquidados derivados de cursos, contratos del artículo 83 de la LOU, transferencias de capital para atenciones extraordinarias y proyectos de investigación.

Estimado el remanente afectado, no hay más que restarlo del total del remanente de tesorería del ejercicio para obtener el remanente no afectado, también denominado genérico, que se considera una magnitud de libre disposición (en la parte que no se haya previsto que financie el presupuesto inicial del año siguiente), pudiendo ser aplicado en el ejercicio siguiente en cualquier tipo de gasto, sin más limitación que su importe. En este último caso, la mencionada aplicación se producirá a través de la materialización de las correspondientes modificaciones de crédito.

En definitiva, el remanente de tesorería genérico de libre disposición pone de manifiesto la capacidad (+) o necesidad (-) de financiación de la Universidad a corto plazo.

De cuanto antecede, y referido al ejercicio 2010, se extrae el siguiente resultado:



Para el cálculo del Remanente de Tesorería se ha tenido en cuenta la minoración de los Derechos pendientes de cobro con 1.610.949,49 euros, que se corresponden con saldos deudores de dudoso cobro.

Conclusiones generales: principales magnitudes de la actividad presupuestaria de la Universidad de Extremadura en el ejercicio 2010:

1. El presupuesto inicial de la Universidad ascendió a 150.487.644 euros. Estos créditos experimentaron modificaciones por importe neto de 76.116.082,16 euros, conforme al siguiente desglose: 43.793.911,83 euros correspondientes a la incorporación o ampliación de créditos financiados con remanentes de tesorería, 35.130.513,53 euros a créditos generados por nuevos ingresos, y la disminución en 2.808.343 euros por rectificación a la baja del crédito de capítulo de personal por bajada de la transferencia nominativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura en aplicación de las medidas de reducción salarial de los empleados públicos; con ello, el presupuesto definitivo se eleva a 226.603.726,16 euros.
2. Las obligaciones reconocidas netas han ascendido a 155.564.169,75 euros, lo que representa un aumento del 1,21% respecto al ejercicio anterior.
3. El grado de ejecución de gastos ha sido del 68,65%, frente al 73,58% del ejercicio 2009. El grado de pago asciende a un 99,17%.
4. Los derechos reconocidos netos han sido de 174.512.945,73 euros, lo que supone un incremento del 7,78% con respecto al ejercicio anterior.
5. Relacionando los derechos reconocidos con el presupuesto definitivo se obtiene un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 95,46%, frente al 94% de 2009. El grado de cobro asciende a un 76,31%, si bien este porcentaje se eleva al 87,71% para las operaciones no financieras.
6. El resultado presupuestario del ejercicio ha sido de 18.948.775,98 euros, frente a 8.218.262,59 euros de 2009.

El saldo presupuestario estimado del ejercicio, eliminando el derivado de la gestión de la investigación, infraestructura y otros ingresos finalistas y gastos afectados, es de 267.866,35 euros.

7. El remanente de tesorería acumulado a 31 de diciembre de 2010 se eleva a 62.739.926,69 euros. El remanente afectado asciende a 61.108.712,86 euros y la provisión para posibles insolvencias importa 1.610.949,49 euros, de donde se deduce un remanente de tesorería genérico de 20.264,34 euros, lo que muestra la frágil posición financiera de la Universidad a corto plazo.

Concuerdando con lo anterior que no se hubiera previsto la financiación del presupuesto inicial de 2011 con remanente de tesorería genérico del ejercicio anterior.

8. El saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2010 es de 12.233.898,33 euros, frente a los 20.500.461,09 euros a 31 de diciembre de 2009.